

2 ¿Qué es un Plan Estratégico?



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



PLAN
ESTRATÉGICO
SANTANDER
2020

2

¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO?

El Plan Estratégico Santander 2020, un plan de segunda generación.

Un plan estratégico es una guía compartida entre los actores económicos, sociales e institucionales del territorio para posicionar a la ciudad en una situación de mayor desarrollo humano, económico y social. Un plan estratégico señala la visión de futuro de la ciudad, los ejes estratégicos para alcanzarla y los proyectos y programas más importantes.

El Plan Estratégico de Santander 2020 se inscribe en los denominados planes de “segunda generación” que, si bien tienen muy en cuenta el impulso de los proyectos estructurantes, dan mucha más importancia a la consecución de los objetivos fijados de manera compartida por los principales actores económicos,

sociales, e institucionales, así como por los principales sectores de la ciudadanía e impulsados por los mismos. De este modo, el plan estratégico de segunda generación se convierte en un instrumento esencial de un nuevo modo de gobernación denominado gobernanza democrática. Según esta nueva forma de gobernar, el gobierno no es sólo responsable

de la provisión de unos recursos, sino que representa a la ciudad y construye el interés general de la ciudadanía a partir de los intereses legítimos de los diferentes sectores sociales, y se responsabiliza de desarrollar estrategias y proyectos compartidos, que articulen recursos públicos y privados e impliquen al conjunto de la ciudadanía en el “*hacer ciudad*”.



En este sentido, la gobernanza democrática se caracteriza por:

- ***Involucrar a la ciudadanía para afrontar los retos sociales.*** Una buena gobernanza necesita una ciudad activa y comprometida. Por ello, se precisa disponer de canales de participación y de responsabilidad, porque la ciudad es una construcción colectiva y su resultado depende de las acciones e interacciones entre todos los ciudadanos.
- ***Fortalecer los valores cívicos y públicos.*** El progreso y la capacidad de innovación de una ciudad depende de la densidad y diversidad de las interacciones entre toda la población. Para construir la ciudad de todos son fundamentales los valores de respeto, convivencia, confianza, solidaridad y colaboración.
- ***Revalorar la política democrática y el papel del gobierno representativo.*** El gobierno no aparece simplemente como el proveedor de recursos o de servicios, sino básicamente como representante de la ciudad, de sus necesidades y de sus retos. Por eso, le incumbe todo lo que preocupa a la ciudadanía y asume un papel vertebrador en la capacidad de organización y acción de la ciudad.
- ***Construir de forma compartida y fortalecer el interés general.*** El interés general debe ser una construcción colectiva, liderada por los políticos electos como representantes de la ciudadanía, a partir de las necesidades y los intereses legítimos de todos los sectores ciudadanos.
- ***La transparencia y la rendición de cuentas.*** Debe ser una característica esencial de la gobernanza democrática para ser capaces de articular a los distintos actores en una acción común con el soporte y la implicación de la ciudadanía.

2

¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO?

El plan estratégico de segunda generación es un instrumento que pretende incidir y alinear la capacidad de organización y acción de la ciudad para responder colectivamente, y con mayor eficacia, a los retos compartidos y avanzar, así, hacia el modelo de ciudad que se aspira a alcanzar.



El Plan Estratégico de Santander 2020 es uno de los primeros planes estratégicos de segunda generación impulsado en España, y el primero que se elabora en plena crisis económica. En esta perspectiva, la elaboración del plan

se ha centrado de manera especial en los procesos de colaboración y búsqueda de compromisos de acción, para proporcionar a la ciudad una estrategia compartida entre los principales actores urbanos, una mayor y mejor

dinámica de colaboración pública y privada, y un enfoque de la participación ciudadana centrada en el compromiso cívico de la ciudadanía.





El Plan Estratégico de Santander constituye un instrumento para:

- Fortalecer la capacidad de organización de la ciudad para hacer frente de manera compartida y sinérgica a los retos que se le plantean.
- Articular y coordinar todas las directrices, políticas y líneas de actuación que definen su modelo de ciudad del futuro.
- Liderar una respuesta a la crisis coherente con una visión y un proyecto de futuro, garantizando el desarrollo económico y social de Santander.
- Orientar los procesos de participación ciudadana del municipio hacia el compromiso ciudadano.
- Multiplicar, a través de la cooperación y el futuro trabajo en red, el impacto de los recursos públicos y privados de la ciudad.

Se trata en definitiva de poner en valor el conjunto de recursos humanos y físicos de Santander para fortalecer la ciudad ante la adversidad que representa la crisis.

